



:: [portada](#) :: [España](#) ::

26-01-2013

Cuando la venta de armas es una prioridad política

## Las exportaciones españolas de armamento 2002-2011

Tica Font, Eduardo Melero, Camino Simarro

Centre d'Estudis per la Pau J.M. Delàs · Justícia i Pau

Resumen ejecutivo del Informe num. 15

Las exportaciones españolas de material de defensa en 2011 han ascendido a 2.431 millones de euros, un 115% superiores a las de 2010 y un 785% superiores a las de 2002.

En 2011, España se ha situado en la octava posición en el ranking mundial de países exportadores de armamento, alcanzando el 3% del total mundial de exportaciones y el 1,15% de la balanza comercial española. Cada día España exporta más de 6 millones de euros en armas, muchas de ellas a países en conflicto armado o donde se violan los derechos humanos.

En el período 2002-2011, se han exportado aeronaves militares por valor de 3.418 millones de euros (39% del total), buques de guerra por 2.737 millones de euros (31% del total), equipos de formación de imagen o contramedida por valor de 722 millones de euros (8% del total), combustibles y explosivos por 545 millones de euros (6% del total), bombas, cohetes, torpedos y misiles por 531 millones (6% del total), y vehículos todo terreno, carros, blindados, anfibios por 376 millones (4% del total).

Las exportaciones de armas cortas y ligeras ascendieron a 93 millones de euros; el material antidisturbios y de seguridad a 747 mil euros; y las armas de caza y deportivas alcanzaron la cifra de 46 millones de euros. Las transferencias españolas de productos y tecnologías de doble uso (civil y militar) ascendieron a 99 millones de euros.

Desde el año 2002, se muestra una clara tendencia al alza en las exportaciones españolas de material de defensa. Ello es resultado de la intensa política gubernamental de apoyo a la exportación y de una interpretación poco exigente por parte de las autoridades españolas de los criterios legales para autorizar la exportación de armas. Prueba de ello es que sólo se han denegado cuatro solicitudes de autorización de exportación de un total de 962, lo que supone el 0,41%.

En cuanto al destino de las exportaciones, el 67% de las exportaciones (1.637 millones E) fueron países de la OCDE. Los países de la OTAN recibieron un 43% (1.038 millones E) y los de la UE el 24% (589 millones E). Las exportaciones a países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) medio y bajo alcanzaron el 5% del total (128 millones de euros), lo que supone el triple que en 2010.



Se ha autorizado exportaciones a países que violan los derechos humanos, vulnerando así la Ley 53/2007 de Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso y la Posición Común 2008/944/PESC de la Unión Europea. Se trata de Arabia Saudí, Bahréin, Colombia, Egipto, Estados Unidos, Israel, México, Pakistán, Turquía y Venezuela. En algunos de estos países también hay que tener en cuenta su situación interna, la existencia de conflictos armados y la estabilidad regional.

También vulneran la legislación las exportaciones a Mali (por su situación interna), a Ghana (debido a la inestabilidad regional y al riesgo de desvío a terceros países) y a la India (por la inestabilidad regional).

---

[Descargar Informe 15 completo](#)